



FUMIGACIONES FULL S.A.S
FUMIGAFULL S.A.S
NIT.901.063.550-8

Neiva, septiembre 25 de 2025

Señores
ESCUELA SUPERIOR DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA
Ciudad

Cordial saludo;

Comedidamente y de acuerdo a la visita realizada a las instalaciones administrativa y planta educativa, me permito presentar a ustedes cotización de los trabajos de control de plagas así:

FUMIGACIÓN CONTRA:
Insectos rastreros e insectos voladores tales como zancudo" CONTROL DENGUE", cucaracha, hormigas, chinche gusanos, alacranes, comején etc.

SISTEMA DE ASPERSIÓN A MOTOR
Consiste en la aplicación de elementos insecticidas PIRETROIDES solubles en agua y aceite mediante un equipo de fumigación de espalda, revirtiendo los productos en forma de abanico y micro pulverizándolos todo esto dependiendo de sus boquillas graduables.

OPERARIO
Los trabajos son realizados por personal técnicamente capacitado y Certificado por el **SENA** en Competencias Laborales y como manipuladores de plaguicidas a todo nivel.

PRODUCTOS A UTILIZAR
Los productos que nuestra empresa utiliza para diferentes tipos de infestaciones cumplen con las normas establecidas por Salud Publica. El producto a utilizar en las instalaciones es **HAWKER 25 EC.**

CONTROL ROEDORES
Para este tratamiento se utilizara 3 cajas cebadera con su respectivo cebo (1) y se ubicara en sitios específicos y demarcados para el control de los mismos y el rodenticida a utilizar es **KLERAT BLOQUE**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	PRESTACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE INSEPTOS VOLADORES , RASTREROS Y ROEDORES,ASI COMO LA DESINFECCION DE AGENTES PATOGENOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESAP TERRITIAL HUILA ,CAQUETA Y BAJO PUTUMAYO,UBICADAS EN LA CIUDAD DE NEIVA- HUILA EN LA CRA 10 # 6 -27	**$3'500.000 IVA INCLUIDO**

RECOMENDACIONES

En el momento de hacer la aplicación del producto no debe haber presencia de personal tanto operativo como administrativo en la áreas a tratar y se debe estar por lo menos una hora por fuera de ella. Se recomienda hacer este tipo de tratamiento por lo menos cada 2 o 3 meses para así evitar la proliferación de las plagas.

NOTA: contamos con el respectivo CONCEPTO FAVORABLE emitido por la secretaria departamental de salud el cual será entregado con el respectivo certificado de fumigación después de haberse realizado el servicio.

Cordialmente:

FUMIGAFULL

MARTHA CONSTANZA GARCIA DIAZ
Cel.317 887 73 36- 316 227 00.16
fumimarleo12@gmai.com